



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00946928- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO

El pedido formulado por la estudiante Lara CASTAGNO LEÓN (DNI. 45.698.112), por el cual solicita se le reconozca la asignatura Inglés ya que aprobó el examen FCE (First Certificate in English); y

ATENTO:

A lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior 3/2019 (Anexo I);  
Al visto bueno del Secretario Académico;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar a lo solicitado por la estudiante Lara CASTAGNO LEÓN (DNI. 45.698.112), y otorgar equivalencia de la asignatura Inglés por encontrarse dentro de los alcances de la ordenanza 3/2019 del Honorable Consejo Superior, aprobó el examen internacional FCE (First Certificate in English) con una calificación "A".-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-